

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

No publica los jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias con-
la correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-
mero 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Per año
5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO
PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CALLICIDA PIZA—Extirpa rápida-
mente, sin dolor
los CALLOS Y DUREZAS; no mo-
lesta, los inconvenientes de emplastos y de
—Precio 1 peseta. Por correo y certifi-
cado. 1,90.—Plaza del Pino, núm. 6, Farmacia
Barcelona.

ANTOLIN BARRASA
establecido en SORIA hace año y medio,
sigue al frente de su consulta, calle de
Marqués del Vadillo, número 6.
Se practican todo género de operacio-
nes en los ojos, como son: cataratas, riji-
tas, pupilas artificiales, extrabismos,
etc., etc.
Horas de consulta de 9 de la mañana
á 2 de la tarde.

TODO EL AÑO EN SORIA
Marqués de Vadillo, núm. 6.

NO HABRÁ DEBILES

Usando el Antianémico
GRAU GUINART
es el mejor reconstituyente é infalible
contra la anemia. Venta en esta capital en la
Farmacia de D. José Morales, Collado, 6.
DEPOSITO CENTRAL
Pérez Martín Velasco y Compañía.
Mayor, 18, Madrid.

**LOS PREVISORES DEL PORVE-
NIR**—Asociación mutua nacional para pensio-
nes.—**TODO POR TODOS Y PARA TODOS.**—
Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas
de fortuna.—Protección á los inútiles del tra-
bajo.—Dotas para las hijas.—Recursos para es-
tablecer á los hijos.—Elementos de emancipa-
ción para todos.—Remedio contra la miseria y
el pauperismo.
INDUDABLE—El ahorro de una peseta men-
sual produce á los veinte años una peseta dia-
ria. (Demostrado por los Previsores de l'Avvenir.)
Representante en Soria D. CASTO RODRI-
GO, Depositario de la Excmo. Diputación pro-
vincial, quien admite inscripciones y facilita
cuantos datos se soliciten.

ISIDORO MARTINEZ RUIZ
PRACTICANTE DE CIRUJIA
AUTORIZADO EN PARTOS
SORIA

HARINA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños,
personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4,75 el bote.

GRAN FABRICA DE GORRAS—Almacén
de boninas y sombrereta de NICASIO RUIZ.
60, COLLADO, 60.—Soria.

Con el fin de no ser tan molesto á mi aumen-
tada clientela detallando los artículos que
esta casa trabaja, me apresuro á comunicarle
que tanto en sombreros hongo (última moda)
como flexibles y gorras, hay unos surtidos in-
mensos para las próximas temporadas de otoño
é invierno.

SUCURSAL, Burgo de Osma, n.º 2, Plaza
Mayor, n.º 2.

En esta nueva casa encontrarán los mismos
artículos y en las mismas condiciones como los
encontraron en la central de Soria.
NOTAS. Se limpian y reforman toda clase
de sombreros á precios económicos.
Gorras á la medida en cuantas formas se de-
seseen fabricadas en el día.

Los señores sacerdotes encontrarán en am-
bos establecimientos sombreros felpa seda,
lirio, benete raso y merino, gorras bordadas
preciosos increíbles.
Tricornios para los señores semiajaristas, en
la agural, á precios sumamente baratos.
Visítad estos establecimientos y os conven-
ceréis de lo que se anuncia.

Relojería y taller de D. PASTORA



Concesionario de dos patentes.—Corresponsal de
la Compañía Francesa del Gramófono y
Relojero del Ferrocarril

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
DE
A. RUIZ GARCÍA
Gran Premio de S. M. la Reina Regenta.

ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las fer-
vientes del pecho, del aparato digestivo, de
sistema nervioso y enfermedades de los niños.
CIRUJIA GENERAL
Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.
TAMBIEN POR CORREO

ASAMBLEA DE AGRICULTORES Y FABRICANTES DE HARINAS

Es, por todo extremo interesante la
Asamblea de agricultores y fabricantes
de harinas convocada en Madrid por los
Centros regionales Alcarreño, Aragonés,
Castellano, Extremeño, Manchego y Va-
lenciano.

A la convocatoria acudieron en la ma-
ñana del día 25 al Centro Castellano, en
donde se celebró la sesión preparatoria,
delegados de todas las regiones de Es-
paña.

Bajo la presidencia de la Junta organi-
zadora se reunieron los delegados, y abier-
ta la sesión se leyeron las bases de la
Asamblea por el Sr. Secretario D. Jesús
Rubira Coloma, y á continuación la lista
de los señores delegados, entre ellos el
de EL AVISADOR NUMANTINO, nuestro cor-
responsal en la Corte, D. Jesús López
Gómez.

El Sr. D. Victoriano Llorente, que pre-
sidió á la Junta de referencia, solicitó de
la Asamblea se determinara método para
la elección de la Mesa definitiva.

El Sr. Muñoz Chaves, representante
de Cáceres, indicó que continuara la Jun-
ta organizadora de la Asamblea.

El Sr. Corella, representante de Zara-
goza, asintió á lo mismo, pidiendo á la
vez se reservara un puesto para las re-
giones que no tienen centros regionales
en Madrid y no tuviesen tampoco repre-
sentación en la Junta que presida.

El Sr. Llorente preguntó á la Asam-
blea si estaba conforme con la proposi-
ción, y por aclamación se acordó cuanto
se solicitaba.

Suspendida la sesión para proceder á
la constitución de la Mesa, el Sr. Cer-
vero, representante del Centro Valenciano,
en la Junta organizadora, propuso
con insistencia al Sr. Angresola, delega-
do por Valencia, para ocupar un puesto
en la Junta definitiva.

Esta quedó constituida en la forma si-
guiente:
Presidente, D. Victoriano Llorente, Vi-
cepresidente 1.º, D. Rafael Salillas; vice-
presidente 2.º, señor marqués de Albaida;
vicepresidente 3.º, D. Enrique Chávarri;
vicepresidente 4.º, D. Miguel Lorenzález.
Vocales, D. Ruperto Martínez Checano y
señor conde de Torres Cabrera. Secre-
tario general, D. Jesús Rubio Coloma. Vi-
cesecretario, D. Alvaro López Nuño.

Se designan cuatro secretarios de actas
y diez secretarios de publicación.
Volvió de nuevo á abrirse la sesión
dándose cuenta de estos nombramientos,
que fueron aprobados.

Hicieron uso de la palabra, con motivo
de asuntos distintos, D. Pedro Miguel, de
Valladolid, y el Sr. Corella que solicitó
á nombre de los labradores una Vicepre-
sidencia para los catalanes. También el
Sr. Calderón, de Palencia, expuso su
opinión en este asunto.

El Sr. Llorente contestó á todos com-
placientemente y se levantó la sesión prepa-
ratoria, en donde predominó el mayor
entusiasmo en favor de los intereses agri-
colas y harineros contra las intromisi-
ones extranjeras.

En la amplia fachada del edificio que
ocupa el Centro Castellano campó una
colgadura, de fondo morado, sembrado
en toda su anchura con todos los escudos
de las provincias de Castilla, Aragón y
Valencia.

Las impresiones que se tienen son in-
mejorables; la concurrencia es numerosa
y de valia por cuanto han ido bastantes
los senadores y diputados que han asisti-
do á la sesión preparatoria.

LA PRIMERA SESION EN EL ATENEO
El salón de actos del Ateneo Científico
y Literario presentaba esta mañana un
soberbio golpe de vista, tal era la in-
mensa concurrencia de delegados de los
centros agrícolas y productores de Es-
paña, senadores y diputados á Cortes y re-
presentantes de la prensa periodística.

En las dos galerías se veían bastantes
señoras.
Leída el acta de la sesión preparatoria,
fué aprobada.

Los delegados de las provincias de Bar-
celona, Bilbao y Valencia presentaron
una proposición que defendió el señor
Ugaldé, el cual, fundándose en el docu-
mento presentado, manifestó que las re-
giones de Levante aspiran á que por el
Gobierno se nombre una comisión, y que
ésta abra una información para conocer
oficialmente las legítimas aspiraciones de
los elementos agrícolas y fabricantes de
harina, dándose por terminada la Asam-
blea, en donde, dice el orador, parece ser
que predomina un lamentable exclusivismo
en favor de los intereses de Castilla,
posponiendo los de Cataluña.

El representante por Barcelona, señor
Ugaldé, continúa en su discurso, siendo
protestados los conceptos que vierte por
la mayoría de los delegados de Castilla,
que apenas dejan oír la voz del orador.

Habla el Sr. Velasco, de Valladolid,
pidiendo la lectura de los representantes
que asisten á la sesión, y se producen
grandes murmullos.

El Sr. Calderón, diputado y represen-
tante en la Asamblea por Palencia, pro-
nuncia un discurso elocuentísimo, mani-
festando que no hay animosidad alguna
en contra de Cataluña, siendo favorable
para aquella región al Arancel. Dice el
Sr. Calderón que Castilla no quiere las
admisiones temporales, porque mientras
que piden aquellas admisiones 29 fabri-
cantes 2400 las rechazan.

—Aquí estamos todos los castellanos
para discutir, dice el Sr. Calderón, é in-
vitamos á los fabricantes y productores
de Levante á que entremos en detalles
para llevar á su espíritu la íntima per-
suasión de que las admisiones temporales
son perjudiciales á los intereses de Cas-
tilla.

El Sr. Calderón, añade:
—De retirarse los fabricantes de Cata-
luña de esta Asamblea es que no tienen
razón en pedir las admisiones temporales
de los trigos.

Dice también el orador que el poder
central no puede intervenir en las deli-
beraciones de la Asamblea, y pregunta:
—¿A qué ir á pedir consejo á la Direc-
ción general de Aduanas?

Nuestras aspiraciones no son otras que
buscar lo que más convenga á los intere-
ses generales de la patria.—*Applausos.*
El Sr. Estasi, catalán, defiende la in-
tervención del Gobierno para que éste
abra una información al efecto de las ad-
misiones ó no admisiones.

Dice que los catalanes no rehúsan la
discusión, porque desean ilustrarse.

Habla el Sr. Salillas, é indica que se
pidió en tiempo oportuno una audiencia
al señor ministro de Hacienda para darle
cuenta de los debates á que tendría que
dedicarse la Asamblea, y el Sr. Navarro
Reverter desde luego dijo que la Asam-
blea podía reunirse.

El Sr. Llorente, desde la Presidencia,
dice que la comisión de que hablan los
productores de Levante no es posible
nombrarla, y añade:

—Aquí no se ha venido á discutir las
admisiones temporales, sino á tratar del
problema económico para armonizar los
intereses de Castilla con los de todas las
regiones de España.

Las protestas de los catalanes promue-
ven una gran excitación; los representa-
tes de Barcelona, Bilbao y Valencia, en
medio de un gran ruido, abandonan el
salón, despreciando del edificio.

El Presidente: Vayan con Dios.

No cesan las protestas por la inopinada
actitud de los productores de Levante.

Después de mucho agitar la campani-
lla presidencial se restablece el orden, y
se concede la palabra al Sr. Hombes, vice-
presidente de la Diputación provincial de
Barcelona.

Este orador se lamenta de la ausencia
de los que han tomado aquella determi-
nación y encamina su brillante discurso
á demostrar que Cataluña es española.

El Sr. Calderón: ¡Viva Cataluña! ¡Viva
España!

Estos vivas son contestados unánime-
mente.

Continúa el Sr. Hombes indicando que
la Diputación de Barcelona no tiene otro
criterio sino el de fomentar los intereses
de la industria, no se preocupa de una
industria particular, sino que enaltece,
con el correspondiente, á todas las industrias
españolas. *(Gran ovación.)*

El representante de Aragón habla en
nombre de 15 fábricas de harinas, y aún
enagajado admira á los catalanes, como á to-
dos los españoles, en sus manifestaciones
de cultura y de engrandecimiento agri-
cola é industrial, combate las admisiones
temporales de los trigos.

De viva á los paños de Tarrasa; pero
también es indispensable que se den vi-
vas á los trigos y harinas de España.

Aspira este orador á discutir. *(Gran
des aplausos.)*

El Sr. Vayreda se lamenta de la reti-
rada de los catalanes indicando que la
Asamblea debe tener un carácter infor-
matorio, y nada más. *(Aplausos.)*

El Sr. Muñoz Chaves, representante de
Cáceres, indica que no son antagónicos
los intereses de Cataluña con los de las de-
más regiones de la nación. Dice que la
Asamblea no puede llevar acuerdos á los
poderes públicos, sino aspiraciones con-
cretas y unánimes. *(Aplausos.)*

El Sr. Hombes agradece las frases que
se han dirigido á Cataluña.

El Sr. Presidente: Orden del día.

Se lee una proposición, que firma en
primer término D. Pascual Costa, Presi-
dente de la Asociación de Harineros de
Barcelona, solicitando, según instancia
que se ha dirigido al señor ministro de
Hacienda, se observe la ley de 14 de
Abril de 1888 en el que respecta á las
admisiones de los trigos.

Combate la proposición del Sr. Calde-
rón, manifestando que aun cuando el se-

ñor Costa no se encuentra en el local, de-
be hacer constar que las admisiones no
llevará beneficio alguno al Tesoro.

Añade que moliendo trigo extranjero,
los catalanes han hecho grandes negocios
en todo el literal.

El Sr. Muñoz Chaves opina que en la
ley de 1888 no están comprendidas las
admisiones de los trigos.

La Asamblea desecha la proposición.

Se ha notado una gran decepción al
retirarse en la forma que lo han hecho de
la Asamblea los catalanes, bilbaínos y
valencianos.

En el espíritu de la Asamblea, es cier-
to, predomina la tendencia proteccionista,
como predomina esta idea económica en
todo elemento productor genuinamente
nacional, pero para ello está, como decía
el Sr. Hombes, la luz de la discusión y del
debate, dados estos modernos tiempos del
parlamentarismo.

J. L. G.
26 Octubre 1906.

NOTAS DE MI CARNET EL ETERNO DON JUAN

Antes de ocho días, ¿en qué teatro es-
pañol, cualquiera que sea la compañía
dramática que en él actúe, no se repre-
senta «Don Juan Tenorio»? Son, pues,
de actualidad las siguientes notas de mi
«carnet», con las que he maculado unas
cuantas, muy pocas, cuartillas.

Pero antes permitidme una confesión:
yo no creo en Don Juan...

Y, sin embargo, á todas horas marti-
llea en mis oídos la voz insinuante de
Molière, que me repite:

«Bahl! Pensez, par ventura, que debe
uno fijar en el corazón el primer objeto
que se presenta á la vista, y cerrar desde
aquel instante los ojos para no ver ya
nadá? ¡Bueno fuera que por un puntillo de
felicidad sepultásemos la juventud ma-
lograda en un sólo y único amor! La
constancia es una ofensa á la hermosura.
Toda hermosa lleva en sí el privilegio de
enamoraros, y la ventaja de haber lle-
gado primero no debe impedir á las otras
hermosas el justo deseo de causar á su
vez nuestro corazón.»

Por mi parte, á todo toda hermosura
en donde la encuentro, y no sé oponer
resistencia á tales influjos con que me
avasalla. No hay consideración de fide-
lidad jurada á una mujer que me estorbe
amar igualmente á otra digna de ser
amada; fuera injusticia que por nada del
mundo cometiera yo con una hermosa.

Se aprecia juntamente los méritos de
todas, y el amor que siento por una no
ciega mis ojos ante los encantos de las
demás. Entre todas por igual reparto el
corazón, y si mil corazones tuviera, mil
corazones igualmente repartiría.

Bien mirado, nada es más gustoso en
el amor que los comienzos, y la mayor
delicia comenzar un amor cada día.

¡Hay placer semejante al de ir poco á
poco reduciendo el cerco puesto al cora-
zón de una beldad, y con apasionados
transportes, y galantes rendimientos, y
lágrimas y suspiros, saboreando dulce-
mente cada resistencia vencida de su
alma pudorosa, rendirla por fin á nuestra
voluntad? Pero, ya conseguida, qué le
resta al deseo? Desvaneciéndose el atractivo
encanto de aquel amor... ¡Dulce gloria
del vencimiento! De ella soy ambicioso
como los conquistadores insatiabiles, que
no hallan límite á sus empresas.

Para mí tampoco hay límite en el
amor, y como Alejandro, sólo deploro
que no haya otros mundos para prose-
guir mis conquistas amorosas...

Traducciones sus cinceladas frases, nadie
como Molière, según mi humilde juicio,
sintetizó mejor el alma completa de Don
Juan.

«Don Juan! Su alma, impresa en las
anteriores líneas del delicioso satírico
francés, vivió en muchos, muchísimos,
cuerpos... Desde «El burlador de Sevil-
la», de Fray Félix, hasta el «Don Juan
Tenorio», de Zorrilla, el audaz sevillano
nació y murió cien veces.

Si mis apuntes no mienten, el primer
teatro extranjero donde apareció Don
Juan, fué, mal traducido y peor inter-
pretado por unos comediantes napeita-
nos, en un teatrillo de París, donde poco
después, en 1659, volvió á presentar
como uno de tantos festejos en celebra-
ción de la boda de Luis XIV. El drama
obtuvo tan entusiasta acogida de sus es-
pectadores, que, en poco más de un año,
«El convidado de piedra» sufrió cuatro
desarreglos.

Villero escribió después «Le Festin
de Pierre», que Rotinón, hacia 1669, es-
trenó con el título de «El Ateo Jonrdó
gé», en el Teatro Morais.

En 1665, tres años antes, planeó Mo-
lière su «Don Juan», que Corneille puso
luego en verso.

Sadwel, en 1667, adaptó la obra, con
escasa fortuna, á la escena inglesa.

Galdoni escribió en Italia su «Giovanni
Tenorio» (*Il dissoluto punito*), representa-
do en Génova con excelente éxito.

En Alemania fracasó Grobke con su
«Don Juan»; convertido después en una
leyenda que publicó con el título de
«Don Juan y Fausto».

Y quién no recuerda el «Don Juan»
de Byron, en el cual quizá se inspiró Es-
pronceda para escribir aquel poema ino-
vidable que se llama «El estudiante de
Salamanca»?

Hoffman, en uno de sus mejores cuen-
tos, esfumó también un Don Juan, no tan
horroroso ni tan falso como el de Halberg,
ni tan forzosamente romántico como el
del polaco Ponschkin.

«El convidado de piedra» quedó en
Austria plagado por Wiesse Banoh; en
Hungria por Khalret y Hóhzei; en Ho-
landa por Alnkrot, Benzol, Gtarnan,
Bramátkal y Limbech.

Merimée, inspirándose en Molière, es-
cribió «Les ames du purgatoire ou les
deux Don Juan», obra que no gustó al re-
presentante.

En 1836, dos años después, estrenó Du-
mas, en el Teatro de la Puerta de San
Martín, en París, un drama titulado «Mis-
terio», cuyo protagonista (Don Juan) fué
celebradísimo.

Hanri Blaze, en el mismo año, escribió
su famoso diálogo «Souper chez le Com-
mandeur», representado noventa noches
consecutivas.

Posteriormente, en 1841, Levarreux es-
trenó su «Don Juan Borbón»; y, en 1853,
Malefille publicó en *La Presse* su drama
inédito «Memorias de Don Juan».

Loverdant representó, en 1864, su «Don
Juan converti».

Y para concluir, Zorrilla, en 1845, un
año después de estrenar «Don Juan Te-
norio», y de venderlo á D. Manuel P. Del-
gado por 4.200 reales de vellón, comenzó
sus dos refundiciones, inéditas, tituladas
«El desafío del diablo» y «Un testigo de
bronce».

No tengo más apuntes acerca del le-
gendario Don Juan; del Don Juan cuya
divisa fué, sin duda, la siguiente:

«No pensemos en lo malo que pueda
sucederanos; pensemos solo en lo que pue-
de alegrarnos.»

MIGUEL DE ZARRAGA.

Crónica general de sucesos

MADRID

Un robo descubierta.

Hace ya algún tiempo que en una posesión
del señor duque de Sessa se había cometido un
robo importante.

Los ladrones, aprovechando la ausencia de
los dueños y del guarda del palacio, con toda
tranquilidad se apoderaron nada menos que
de diez magníficos cuadros, originales de Ve-
lázquez, Zurbarán, Lebrín, Goya, etc.

Los lienzos robados se tasaron en doscientos
mil francos, siendo vendidos á un *perista* (nombre
que se da al comprador de objetos robados)
bastante conocido de la policía. Este *perista*
lo vendió á un anticuario, que inmediatamente
los mandó al extranjero.

La policía, al tener conocimiento del robo,
hizo gestiones activas sin resultado alguno;
pero meses atrás D. Emilio Cassals tuvo una
confidencia, manifestándole que los cuadros
del señor duque de Sessa se encontraban en
Bruselas esperando comprador.

De acuerdo con el Gobernador, el Sr. Cassals
marchó á la capital de Bélgica, consiguiendo
que los cuadros fuesen intervenidos por la vía
diplomática para su restitución á España y re-
integrarlos á su dueño.

Regresó el Sr. Cassals á Madrid, y fueron de-
tenidos un sujeto llamado Morello, establecido
en esta Corte, que parece compró los cuadros
al *perista*, y una mujer llamada María Cobos,
que parece jugó importante papel en el robo.

Los cuadros han llegado anteaayer á Madrid,
haciéndose cargo de ellos, por orden del juez,
el celoso jefe de Vigilancia D. Emilio Cassals.

EXTRANJERO

Sociedad de estañadores.

La prensa de París se ocupa en estos mo-
mentos del descubrimiento de una sociedad de
estañadores.

El diario *L'Estafete* dice que la famosa socie-
dad se titulaba «La importación comercial,
Oficina francesa de transacciones comerciales
con correspondientes en Nueva York, Filadelfia,
Montreal, Trieste, Londres, Bruselas, Odessa y
Barcelona».

Esta sociedad prometía, por medio de anun-
cios, un beneficio remunerador de 4 á 8 francos
diarios á todos aquellos que quisieran tener
confianza en ella.

Si alguien, deslumbrado por la perspectiva
de tal «estado de cambio de un trabajo sencillo
y fácil», escribía á la sociedad, los estañadores
le contestaban á vuelta de correo, mandándole
una circular en la que se repetían las prome-
sas, añadiendo: Para atender á los gastos de la
empresa, el cliente debe abonar 2 francos 60
céntimos.

Si era cándido el cliente y mandaba la
cantidad pedida, ó no le contestaban ó le en-
viaban un paquetito postal conteniendo el man-
go de una pluma, valor cinco céntimos, con el
cual podía libremente ejecutar trabajos de es-
critura y ganarse los cuatro ó los ocho francos,
según la rapidez con que escribiera.

ro 14, una pequeña y oscura tienda, en la cual cinco muchachos se entretenían en abrir la correspondencia que se recibía.

El juez detuvo y envió a la cárcel a los directores de la sociedad, dos prójimos de treinta y veintinueve años. Del minucioso interrogatorio a que fueron sometidos los presos, resultó que los aprovechados industriales tenían en París establecidas «oficinas».

Estas oficinas, en lugar del mango de pluma, enviaban a sus clientes un pequeño tubo, conteniendo pasta para curtir pieles, profesión con la cual también se pueden ganar los ocho francos diarios.

El juez recibió quinientas cartas, recibidas aquella misma mañana, procedentes de Francia, Inglaterra, Argelia, Suiza, Italia y España.

Adiós a Arcilla que el procurador de la república se encuentra decidido a perseguir tenazmente a todas las Sociedades de este género.

Ahora vean los incautos si les conviene dejarse sorprender por reclamos y anuncios de esta índole, como los de aquella otra Sociedad que se dedicaba a enviar polvos para hacer sardinas a todos sus clientes mediante una suma insignificante.

Arcilla en poder de bandidos.

En estos momentos está siendo objeto de grandes preocupaciones la situación de los europeos que se encuentran en Arcilla, población del imperio de Marruecos, que se encuentra en poder de bandidos, los cuales sorprendieron al destacamento de tropas, que, sin armas, guarnecían a aquella ciudad.

Paréceme ser que un moro llamado Bariani asesinó hace dos años al pachá de Arcilla, y viéndose perdido y despojado de sus bienes por el Gobierno marroquí, se refugió en las tribus sometidas al Raisuli, a las cuales exhortó por afán de venganza.

En Arcilla los bandidos se entregan al saqueo en las tiendas y casas maltratando a los habitantes, que se hallan aterrados.

La población se ha cerrado y se encuentra guardada por los invasores.

El gobernador de Arcilla ha logrado fugarse huyendo a Tánger.

La situación es peligrosísima para los protegidos franceses y españoles de Arcilla.

Ultimamente los bandidos han saqueado la casa del Pachá.

Anteanoche el Raisuli llegó a Tánger, manifestando que al saber que el Sultán había pregonado su cabeza, había querido vengarse de él penetrando sus adictos en Arcilla.

En la mañana de ayer se reunió el cuerpo diplomático en Tánger para tratar de la situación, y se convino en que el decano del cuerpo diplomático entregase a Mahomed Torres una carta colectiva, haciendo responsable al Gobierno marroquí de los sucesos que se vienen desarrollando en Arcilla.

Carta de Madrid

Madrid 26 de Octubre de 1906.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo. En la nota oficiosa donde se deja especificado el total de ingresos y gastos que se presuponen para el año 1907 se nota que en gastos se aumentan, en relación con el presupuesto vigente, las consignaciones de la Casa real, la Deuda y las Clases pasivas, como obligaciones generales.

Se aumenta también en los gastos todas las consignaciones de los ministerios, incluso la presidencia. En Instrucción pública, que tiene consignados 46.415.225,74, se aumenta para el año próximo a 49.222.356,85 pesetas. En Fomento de 86.167.043, 91 se aumenta a 89 millones trescientos noventa y dos mil veintiocho pesetas 22 céntimos.

En Contribuciones, de 33.300.684, 67 pesetas se aumenta a 35.851.029,25 pesetas.

Supresión del impuesto de Consumos

El sistema para llegar a la supresión total del impuesto de Consumos se divide en tres partes: Capa del Estado por 70,9.—Recargo de las capitales de provincia, 46,7.—Recargo de los demás pueblos, 42,0.

La supresión del cupo del Estado comenzará en 1.º de Enero de 1907, descargando del impuesto a todas las capitales de provincia en una rebaja de 29 millones de pesetas en el presupuesto de ingresos. El cupo de los pueblos que asciende 42,0 millones, reducido por las rebajas de la sal y del petróleo a 38 millones, se suprimirá en los dos presupuestos de 1907 y 1909, por mitad.

El Estado auxiliará la supresión del impuesto en los Ayuntamientos, de tres modos distintos:

1.º Para simplificar su administración se hará cargo del pago del personal carcelario, de los gastos de primera enseñanza; les rebajará el cupo de Consumos del Tesoro y preparará los medios de reducir el contingente provincial.

2.º Limitados de esta forma los presupuestos se ordena a los Ayuntamientos que formen el plan de su hacienda para 1908 y 1909 con los recursos y arbitrios que la misma ley contiene y les autoriza además para proponer otros de carácter local, cuando no bastaran los de la ley para satisfacer las obligaciones.

3.º El Estado cede a favor de los Ayuntamientos los impuestos de toros, espectáculos públicos, licencias de casa y pesca, círculos de recreo, juegos lícitos, el 10 por 100 de los productos de los terrenos comunales, y si todavía faltaran recursos para la nivelación del presupuesto, podrá cedérselos además el impuesto de cédulas personales.

A partir de 1908 quedará suprimido y sustituido el impuesto de consumos en toda España, excepto las provincias Vascongadas y Navarra, en 1.º de Enero de 1910.

En sustitución para el Estado, se percibirá el impuesto sobre la sal en un producto de quince millones de pesetas, quedando libre la sal que se destina a la ganadería, la agricultura, las industrias salazoneras y la exportación.

Los productos que por impuesto de consumos pagan de 20 a 24 céntimos por kilogramo, se rebaja el impuesto a 10 céntimos y se lleva la cobranza a las Aduanas.

Notables mejoras adquieren los Ayuntamientos, que no es posible detallar en estas correspondencias, y abarcan a los principales extremos de que los sueldos de los maestros de primera enseñanza y el material de escuelas será satisfecho por el Estado desde 1.º de Enero de 1908.

Los municipios continuarán sosteniendo los locales de clases y habitaciones, sin perjuicio de auxiliar el Estado la construcción, como actualmente.

Se suprime para el Estado desde 1.º de Enero

ro de 1908 los impuestos de carruajes de lujo, automóviles y bicicletas, el de timbre de licencias de casa y pesca, espectáculos públicos, círculos de recreo, ingresando sus productos en las arcas municipales.

Se suprime el 10 por 100 de aprovechamientos forestales de los terrenos y dehesas comunales.

Continuarán exentas de tributar desde 1908 las fincas de propiedad de los pueblos que no produzcan renta en favor del Municipio y se suprimirá desde igual fecha el 20 por 100 sobre el producto de los bienes de propios.

Los bienes inmuebles y derechos reales de los Ayuntamientos solo podrán enajenarse conforme al artículo 35 de la ley municipal. Se deroga la legislación desamortizadora respecto a esa clase de bienes.

Realizada la sustitución del impuesto de consumos, los Ayuntamientos podrán adquirir y retener como propios del pueblo toda clase de bienes, previa aprobación del Gobierno.

La Hacienda municipal será independiente.

Política de actualidad.

Sería negar la evidencia de tener oculto los amigos del Gobierno que el Sr. Montero Ríos se encuentra en abierta oposición al proyecto de ley de Asociaciones, leído ayer en el Congreso por el señor Ministro de la Gobernación.

El Presidente del Senado ha manifestado claramente y de modo explícito que es contrario al criterio que sustenta el Gobierno en el proyecto de ley de referenda.

Esto contribuye muy mucho a tener contrariados a los ministeriales, por considerar que la lucha de enrojecida que le hacen los que se llaman sus amigos, pueda hacer fracasar de un momento a otro toda la obra del partido liberal.

El Gobierno, desando cuanto antes salir de una vez de dudas, en el Consejo de ministros de anteaer aprobó el preámbulo del proyecto de ley de Asociaciones que redactó el Sr. Dávila y anunció el ministerio a S. M. el Rey el decreto autorizando la presentación del indicado proyecto a las Cortes, decreto que firmó S. M. el Rey en la mañana de ayer.

No obstante contar el Gobierno con la confianza de la Corona y un proyecto de ley aprobado y sobradamente discutido en diversos Consejos de ministros, y la promesa de los republicanos de votarlo, tiene dudas y temores de que los que se llaman amigos suyos le preparen una emboscada.

Consejo en Palacio.

Cerca de dos horas y medias duró el Consejo en Palacio y cuyo resultado se esperaba con interés por las materias que en el mismo tenían que tratarse.

Según informes autorizados, el Consejo se redujo a dar cuenta el general Sr. López Domínguez de haberse constituido el Gobierno francés, analizando la política radical y socialista del mismo.

Se ocupó el jefe del Gobierno de los asuntos de Marruecos en relación con el estado en que actualmente se encuentra Arcilla.

Hablando el presidente de asuntos interiores, se ocupó del buen efecto producido en la opinión con motivo de haberse presentado al Parlamento los planes económicos que se propone desarrollar el Gobierno, como complementarios de los presupuestos generales para el año próximo.

Hizo D. Alfonso XIII acertadas preguntas a los ministros respecto a la marcha de asuntos de sus departamentos respectivos, y entre los decretos firmados por el Monarca, además del de presentación a las Cortes del proyecto de Asociaciones, se firmó el de reformas de Guerra, planteadas por el general señor Luque.

Los ministros se reunieron en consejo, que duró cerca de media hora, sin que faltasen pesimistas que asegurasen que habían surgido dificultades.

En el Consejo se trató de la distribución de las tareas parlamentarias y de la lectura en la tarde de hoy de las reformas de Guerra que se leyeron en la Cámara popular.

En el Congreso.—Proyecto de ley de Asociaciones.

En el Congreso la animación y concurrencia van en aumento.

En la sesión de ayer el señor ministro de la Gobernación, de gran uniforme, leyó el proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de asociación.

El preámbulo es extensísimo y en él se habla que el proyecto contiene reglas tradicionales que arrancan de la historia de España en los comienzos de la doctrina regalista.

Consta el proyecto, como ya hemos dicho, de 24 artículos, dos adicionales y cinco disposiciones transitorias.

La ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1877 queda derogada, y en el plazo de tres meses se promulgará el reglamento oportuno que asegure la aplicación de la nueva ley.

Terminado de leer el proyecto, el presidente de la Cámara dedicó palabras sentidas a la memoria de los diputados fallecidos, asociándose a ellas el Gobierno.

El Sr. Moré habló eloquentemente pintando las dotes excepcionales del señor duque de Almodóvar del Río.

La Cámara acuerda asociarse al sentimiento por la pérdida de los señores duques de Almodóvar del Río, López Puigcerver, Castellano y Molleda.

Se procede a la elección de cargos vacantes en la Mesa, resultando elegidos los siguientes: Vicepresidente primero Sr. De Federico, por 135 votos. Vicepresidente segundo Sr. Laviña, por 117 id.

Vicepresidentes tercero, Sr. Francos Rodríguez, por 117 votos; Secretario, D. Fernando Weyler, por 78 votos.

El Sr. Francos Rodríguez recibió muchas felicitaciones, al cedérsle la presidencia el señor Canalejas.

Se designaron al Sr. Cobián para ocupar el puesto vacante en la Comisión de suplicatorios; para la de autos, los señores Suárez de Figueroa y Pérez Crespo, y para la de incompatibilidades, los señores Pradilla y Alexandre.

En la tarde de hoy.

Mucha concurrencia en el Congreso, el general Sr. Luque ha leído el proyecto de reformas militares, que es bastante extenso. Al discutirse este proyecto, ha de ser objeto de grandes debates parlamentarios.

También el señor conde de Romanones ha leído el proyecto sobre juramento en los tribunales.

Se cree que hasta mañana no se reunirá el

Congreso en sesiones para elegir las Comisiones.

El diputado por Tarrasa, D. Alfonso Sala se propone esta misma tarde explicar su interpelación sobre los Tratados Comerciales.

El Sr. Juaoy dice que lo menos hasta el lunes no podrá explicar su interpelación sobre la ley de jurisdicciones.

Después que termine este debate principiará el político promovido por el Sr. Salmerón.

Noticias.

Son varios los rumores que aseguran que en breve sobrevendrá la crisis ministerial, acaso por incompatibilidad entre los Sres. Alvarado, ministro de Marina, y el Sr. Navarro Reverter, sobre la ley del Banco.

Se ha notado que cuando el señor ministro de Hacienda, al pronunciar su discurso hablando de la supresión del impuesto de consumos, decía que el partido liberal es un partido de opinión, mientras el partido conservador es un partido de autoridad, el Sr. Maura contestó con una carcajada.

Mañana se reunirá el Sindicato nacional de alcoholeros para examinar el proyecto de reforma de la vigente ley de alcoholes.

Estamos en presencia de estas tres cifras que se consignan en los nuevos presupuestos.

Table with 2 columns: Ingresos que se calculan... 1.035.005.295; Gastos calculados... 992.642.788-14; Superavit inicial, solo en el papel... 42.363.509-86

El Sr. Azcoárate ha aceptado la presidencia de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar acerca del proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Se ha comentado vivamente esta aceptación. Como habían circulado rumores respecto a la dimisión del Sr. Ojeda, embajador de España cerca del Vaticano, el Sr. Gallón manifestó que algo había ocurrido de esto, pero la dimisión del Sr. Ojeda no había llegado a tomar estado; tanto es así—añadió el ministro—que no di cuenta del caso a mis compañeros.

Todo se redujo, añadió después el Sr. Gallón, a una diferencia de apreciaciones, felizmente desvanecida.

Con motivo del cumpleaños de S. M. la reina D.ª Victoria, ha recibido diversos regalos de las demás personas reales. Don Alfonso obsequió a su augusta esposa con una soberbia piel con adorno de piedras preciosas. Su Majestad la reina D.ª Cristina regaló a su augusta hija unos pendientes de magníficas esmeraldas, y una pulsera a la infanta D.ª Isabel.

La recepción en palacio, con motivo del cumpleaños de S. M. la reina, estuvo brillantísima.

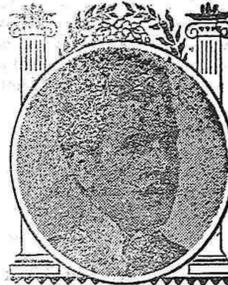
El estreno en el teatro de la Comedia con el título La mentira piadosa, es una comedia idéntica a la Hauptmann, traducida con la denominación de Almas solitarias.

El argumento apenas interesa y se desliza con gran languidez. El día nebuloso y templado. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

MISANTROPO

D. Manuel Joaquín Gomes Pinto se había vuelto misántropo, hufa de la sociedad. En otro tiempo, de carácter más bien alegre y comunicativo, se mantenía ahora en la soledad. ¿Por qué este cambio? ¿Su estómago le hacía sufrir! ¿Ahor bien, no hay nada que torne más melancólico, más taciturno, que los padecimientos del estómago. He sido curado por las Píldoras Pink que le han hecho recuperar a un tiempo su buen estómago y su natural alegría.



Sr. D. Manuel Joaquín Gomes Pinto. (Fot. A. J. Correia, Lisboa).

Durante varios años, no escribía, he sido materialmente torturado por terribles dolores de estómago. Mi vientre estaba siempre entumecido. Tenía una gran debilidad en las piernas y todo me aburría, hasta el punto que prefería aislarme de cuantas personas me rodeaban. Llegué al extremo de no poder soportar el menor ruido. Tomé varios medicamentos recetados por diferentes médicos, y otros aun recomendados por personas de mi amistad. Todo esto me proporcionó bien poco alivio. Me decidí un día a tomar las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink me han hecho mucho bien. Algún tiempo después de haber empezado el tratamiento me sentí mucho mejor. Hoy, puedo decirlo a boca llena, las Píldoras Pink han sido la única medicina que me ha aliviado. Es más, me han curado y me han hecho recuperar mi antigua alegría y una salud perfecta.

D. Manuel Joaquín Gomes Pinto, es bien conocido en Lisboa, donde vive, calle do Arco do Marquês de Alegrete, 36, 2.º D.

¡Cuántas personas existen que sufren del estómago, que desmejoran y que se dicen cada día: ¿Qué hacer! Existen muchas que hasta han llegado al extremo de no querer hacer nada, se encuentran resignadas a sufrir porque todos los medicamentos que tomaron no han dado resultados. Que tomen esas personas las Píldoras Pink, la mejoría que notarán desde la primera caja, les asombrará. Estamos seguros que seguirán tomando las Píldoras Pink porque acabamos de citar, las Píldoras Pink les llevan a la curación. Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, los males de estómago y reuma.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

REMITIDOS

Hay un membrete que dice: Comisión provincial de Soria.—Particular.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy estimado señor y amigo: Habiendo llegado a noticia nuestra por diferentes conductos, dignos del mayor respeto, la falsa creencia de gran número de personas de la localidad,

atribuyendo a la Comisión provincial la causa y la culpa de que se construya en la forma que se está llevando a cabo (por cierto con toda seriedad a pesar de no ser firme ni ejecutiva la resolución dictada) de la casa correspondiente a los números 1 y 3 de la calle de Numancia, con perjuicio de la misma; nos vamos obligados a hacer pública nuestra más enérgica y rotunda afirmación de que precisamente la Comisión provincial acordó, por mayoría, informar todo lo contrario al Sr. Gobernador, es decir que no debía accederse a los deseos de los propietarios de los solares por entender, y seguimos entendiendo, como Vocales de la misma, que era un atentado a la higiene pública, al ornato y a la urbanización de la población, y además un precedente terrible, el que en una de las principales calles de la misma, lejos de procurar su ensanche y embellecimiento, como se hace en todos las capitales, se estrecharan y redujeran sus dimensiones, que es lo que está sucediendo; con la anomalía de una contradicción en el proyecto de alineación de dicha vía, puesto que habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento a los dueños de las casas últimamente edificadas que ocupan los números 15, 17, 19 y siguientes, a modificar la línea en beneficio de la calle, que tiene de ancho por el primero de los citados 6 metros y 20 centímetros, le haya ahora concedido medio metro próximamente a los de los expresados solares números 1 y 4; resultando que por esta punto la calle solo tiene 5 metros y 55 centímetros en vez de los 6 y pico que antes tenía; ó sea que no solo no se va a ensanchar la calle, ni se ha dejado tampoco como estaba—que fué en el sentido que acordó la Comisión provincial—sino que se estrecha en la medida indicada, sino contar el terreno que pierden la calle del Salvador y Plaza de D. Ramón Benito Aceña.

Consten, pues, estos hechos para que la opinión no se extravíe, y rogándole no dispense la molestia de que publique estas líneas, quedan sus afomos, y atentos amigos y seguros servidores q. b. s. m., Sotero Llorente.—Vicente de Benito.—Angel de Córdoba.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Sin necesidad de invocar el derecho que me pueda conceder la ley de imprenta, no dudo que se dignará usted insertar en el número próximo la siguiente carta, por si ella pudiese ahorrar la continuación ó conclusión de la lata que el Sr. Romera, empeñado en lucir sus artes de fratericia y en vomitar enormidades propias de un Quijote de caciques, está dando a los lectores de su apreciable bismanario.

Dándole gracias anticipadas, se repite suyo affmo. y atento s. s. q. s. m. b., ENRIQUE NÚÑEZ.

Sr. D. Elias Romera.

Muy señor mío: Dos motivos me fuerzan a dirigirme a usted por vez primera; uno, el que como farmacéutico, no puedo menos de protestar contra las triquinuelas de covahehuelista en que se escuda, para justificar las iniquidades de que vienen siendo víctimas las clases médicas del caciquismo y de sus arbitrariedades y despojos, realizados ambos en nombre de la cacareada autonomía municipal y de unas leyes hechas para favorecer a los que mandan y aplastar a los que obedecen, siendo muy poco gallarda su conducta, al ofrecer armas a los enemigos de sus compañeros de profesión para que continúen exterminándose y que, seguramente, será el primer caso que se haya dado en la historia de la farmacia española y en la de toda Europa; otro y no menos poderoso, el contestar a los ataques y provocación que dirige a mi padre, a quien ha herido sin causa alguna (pues la agresión partió de usted), y no sabiendo ó no queriendo leer entre líneas su contestación digna de un pundonoroso farmacéutico, se arranca usted por derecho y acomete con saña, tratándolo de obcecado ó miop, de maestro de doctrina, etc, etc, y sin probar absolutamente nada en contra de cuanto se le contestó, malgasta usted un tiempo precioso, mancha mucho papel, y propina a los pacientes lectores de EL AVISADOR no pocos artículos de las leyes Municipal y de Sanidad que tenemos bien sabidos sin necesidad alguna de que usted nos los enseñe. Desengáñese usted, Sr. Romera, el papel de dómíne pasó ya a la historia, y hoy no se aguantarían los palmetazos ni las disciplinas.

Buen provecho le hagan a usted esas campañas de legalidad a media asta, por adie solicitudes ni envidias y buen provecho le hagan también estos arreos suyos de rebeldía que le llevan a alistar en las filas del caciquismo concejil, siempre odiado, por lo fueso, por los hombres de buena voluntad. Y conste que esto no es mío, sino del ilustrado director de La Farmacia Moderna, que en su decena correspondiente al 15 de este mes se ocupa de sus estravíos y le invita al final para que le explique usted la concordancia de dos características suyas: la de su personalidad especulativa y la de su personalidad práctica. Usted, a pesar de su enemiga contra la coelección obligatoria, la aceptó y ocupó después la presidencia del Colegio. Combate usted con su pluma la nueva organización de titulares y fué de los primeros farmacéuticos que solicitaron su inscripción en el Cuerpo. Ahí quedan esos datos para que el interesado los ligue y ponga en limpio: estas son las frases con que termina el Doctor Siboni, de las cuales se deduce que pudiera haberlas expresado con estas otras que yo empleo; ó locura ó despecho.

Afortunadamente, existen pocos locos que apreden su tejado, y el daño que puedan hacer, casi siempre se lo causan a sí propios; para nosotros existe también la satisfacción de estar recibiendo todos los días adhesiones cariñosas de compañeros que a la vez protestan indignados contra la intervención de usted tan inoportuna como inalficible.

Y basta de escritos, Sr. Romera, confiando en que no dará usted lugar a que se le pidan explicaciones personales, que la defensa, siempre natural, es más honrosa y exigente cuando el interés filial se interpone.

De usted afectísimo y atento seguro servidor q. b. s. m., ENRIQUE NÚÑEZ.

En vista del giro personal y agresivo que se ha dado a la cuestión que se debatía entre los Sres. Romera Núñez (padre), en la que terciaba ahora en defensa de éste el Sr. Núñez (hijo); no pudiendo nosotros consentir que el periódico sirva para esta clase de desahogos; teniendo en cuenta que el Sr. Romera ha remitido dos escritos, que se le han publicado, y que lo mismo hemos hecho con los de los señores Núñez, debemos manifestar a los expresados polemistas que cerramos en absoluto las columnas de EL AVISADOR NUMANTINO para esta cuestión y no admitiremos ninguna escrito que a ella se refiera.

Por lo demás, y puesto que dichos señores son personas ilustradas, con cuya amistad nos honramos, pueden si gustan, seguir escribiendo de otros asuntos y haremos cuanto nos sea posible por publicarlos sus excelentes escritos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

La vista señalada para ayer procedía del Juzgado de Soria y en ella figuraba como pro-

cesado Pedro Ramos Vargas, acusado por el Teniente Fiscal D. Miguel Sañz y defendido por el abogado D. Mariano Granados y procurador D. Rafael Sañz de Robles.

Los hechos.

Sobre las siete de la mañana del día 6 de Mayo de 1906 iba el procesado Pedro Ramos Vargas por una carga de leña al sitio conocido por «La Muela» en Deza, de cuya villa es vecino, y antes de llegar a dicho sitio, al pasar por pastor Félix García Manrique se encontró con el rebaño; al verse Pedro y Félix se acometieron, porque ya estaban resentidos de antemano, charon hasta caer al suelo y ya en él, Pedro hizo uso de un cuchillo infiriendo con el mismo un corte en el arco sigmoideal de los intestinos, otra en el espacio interdigital de los terostal derecho, entre las segunda y tercera costillas, que seccionó el vértice del pulmón derecho y el corazón, cuya última lesión produjo la muerte instantánea. Pedro fué herido con el mismo cuchillo en la región palmar de la mano derecha, y sufrió erosiones en el pádo superior derecho y en la región cubital-fasciulativa.

Estos hechos, tomados de la relación hecha por el Sr. Fiscal en sus conclusiones provisionales, constituyen un delito de homicidio en circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y solicitó, por tanto, se imponga al procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de presidio, accesorias correspondientes a costas é indemnización de 1.500 pesetas a la familia del muerto.

El abogado defensor, D. Mariano Granados, alega en favor de su patrocinado la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa.

El procesado.

Pedro Ramos Vargas es natural de Mazatecón y residente en Deza, tiene 22 años, casado, jornalero, de aspecto simpático. Viste traje completo de pana.

Declara que el 6 de Mayo último fué con un hermano suyo a por leña al monte titulado La Muela y al pasar por la senda de Pedro Mateo vió, a muy poca distancia, a Félix García que le dió un palo en la cabeza que le hizo caer de la caballería en que iba montado a sus espaldas.

Cayó al suelo de bruce, medio ahogado por el golpe y trató de levantarse, pero apenas tuvo tiempo para volverse boca arriba pues Félix se le echó encima con un cuchillo y le acometió, librándose milagrosamente del golpe que se le dirigía por haber tenido el acierto de coger el cuchillo que le cortó la palma de la mano.

Por fin logró apoderarse del arma con que le amenazaba Félix, y como éste continuaba sobre el procesado se vió en la necesidad de esgrimir el arma y herir a su contrario que pronto le dejó libre.

Mientras la lucha, el único testigo presencial fué el hermano del procesado, niño de unos 10 años, que empezó a llorar y nada pudo hacer para evitar lo que ocurrió.

Las heridas que produjo a Félix sin darse cuenta de dónde ni cómo le hirió, arrojaron una enorme cantidad de sangre sobre el cuerpo de Pedro que como queda dicho estaba debajo de su víctima.

Cuando pudo desasirse de esta carga a su hermano que recogiera la caballería para no perder el tiempo pues quería ir a dar parte al pueblo por si podía prestarse algún auxilio a un hombre que suponía herido y no muerto.

El primero que se encontró fué un prusiano muerto a quien dió la noticia del hecho. Después se presentó al Juzgado municipal y a la Guardia civil.

Prueba pericial.

El médico titular de Deza, Sr. Cerrada, compareció ante el tribunal declarando que hizo la autopsia del cadáver de Félix García y que la herida más grave que presentaba era la que comenzando en el hombro derecho, entre la segunda y tercera costillas, seccionó el vértice del pulmón de dicho lado é hirió al ventrículo y aurícula derechos del corazón.

La lesión recibida en tan importantes vasos debió determinar un abundantísimo derrame de sangre al exterior. La herida pudo ser causada con la mano derecha manejando el cuchillo de revés ó en otro caso se produjo con la mano izquierda y la posición probable de agresor y agredido pudo ser muy variable, si bien por la gran cantidad de sangre que apareció en el cuerpo y ropas del agresor, es lógico suponer que éste se hallaba en un plano inferior al ocupado por su víctima, por ejemplo, ésta sobre aquél, un poco incorporada.

Testigos.

Presenciales no hubo más que uno, que era Modesto Ramos Vargas, hermano del procesado y relató los hechos de autos en la misma forma que éste los tiene relatados. Los demás comparecidos ante el tribunal declararon creaciones que nada tienen de común con los hechos de autos.

Documental.

La mayor parte de esta prueba fué renunciada por las partes.

Modificación.

Terminada la prueba, el Ministerio Fiscal anunció modificación en sus conclusiones, y al presentar las definitivas apreció en favor del procesado la atenuante de haber sido éste provocado por su víctima.

En su discurso de acusación, el Sr. Sañz trató de probar con buenos argumentos la culpabilidad del procesado, de que dijo tenía un profundo convencimiento.

La defensa.

El ilustrado defensor y elocuente abogado D. Mariano Granados, pronunció un discurso lleno de lógica y de galas oratorias en defensa de su patrocinado, alegando que si éste mata a otro se vió obligado para salvar su vida, puesto en riesgo inminente por la ira del interesado, quien ningún mal había hecho.

Resumen.

Con la imparcialidad de siempre, hizo el resumen D. Julio Salcedo de Blas, digno representante de esta Audiencia. Dió las explicaciones correspondientes al Jurado, con referencias al modo de llenar su cometido, y le entregó el veredicto.

Veredicto.

que el tribunal popular contestó declarando culpable a Pedro Ramos Vargas, por lo que el de derecho dictó sentencia absolutoria.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebró los días Misa solemne, a las nueve y media, después de cantada Tercia. Continúa en todas las iglesias, a las cinco de la tarde, el rezo del Santísimo Rosario. El miércoles se celebra la segunda misa de

Vigilia de Todos los Santos en la Insigne Iglesia Colegial, terminada Nona.

INFORMACION DE MERCADOS

SORIA.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 9'50

SAN ESTEBAN.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 9'87

RIOSECO.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 9'50

MEDINACELI.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 9'50

ALMENAR.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 9'25

BERLANGA DE DUERO.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 9'50

EL BURGEO.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 10'50

SAN PEDRO MANRIQUE.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 10

ARCOS.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 9'75

ALMAZAN.—Precios del último mercado. Trigo puro, fanega... 9'75

Ecos y noticias.

En las próximas elecciones de diputados provinciales que se celebrarán en el Burgo de Osma para cubrir la vacante del malogrado Sr. Lagüera, se nos informa que, apoyado por el Gobierno, se presenta candidato el conserje democrático D. Dionisio Izquierdo, quien para obtener la representación del distrito del Burgo de Osma en la Diputación provincial reúne excepcionales condiciones por su probidad, honradez e independencia.

Cocina ecocómica.—Instalada en el nuevo local, planta baja del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, calle Mayor número 22, desde el lunes, 5 del próximo mes de Noviembre, principiará a funcionar hasta fin de Abril.

Con el fin de elegir los industriales que han de ser nombrados síndicos y clasificadores encargados del repartimiento de las cuotas de contribución para el año próximo, la Administración de Hacienda ha acordado señalar los días y horas siguientes para la celebración de las juntas gremiales.

El mercado de trigo.—Según vemos en varias revistas agrícolas, en la actual semana ha mejorado algo el precio de los cereales; en Valladolid ha subido un real en fanega el valor del trigo, pues se ha cotizado a 41 reales, y todos los mercados de Castilla acusan relativa firmeza.

Según el proyecto leído en el Congreso por el ministro de la Guerra, el contingente de las fuerzas permanentes del Ejército durante el próximo año de 1907 se aumenta hasta 100.000 hombres.

A sus hijos y demás familia les acompañamos en el sentimiento que experimentan.

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la práctica higiénicamente (que usando una vez, al menos, todos los días el Licor del Polo, dentífico sin igual, evita gastos mayores en medicina y operaciones bucales indispensables al que abandona su dentadura.

El miércoles último salió para su residencia de invierno en Badajoz, nuestro estimado amigo D. Pedro Delgado con su distinguida esposa y familia.

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Agreda, al pasar el día 23 de los corrientes por Vozmediano se enteró de que el día 8 por la noche se había cometido en aquel pueblo un robo consistente en 27 pesetas, que le fueron arrebatadas al vecino de dicha localidad Pedro Carrillo, y enterada de que las autoridades trataban de ocultar el delito, para lo que habían devuelto ya el dinero al interesado, comencé a practicar gestiones que dieron por resultado la detención de Angel Torres, Saturnino Gómez, Leonardo Montero y Felipe Beaumont, que han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción del partido de Agreda, como autores del hecho de haber sorprendido a Paterno Carrillo en una de las calles de Vozmediano, haberle sujetado y quitado el dinero que llevaba diciéndole que no le querían matar.

Teatro.—Las obras representadas el jueves en el Teatro del Circolo Mercantil fueron Música clásica y El flechazo. Los chorros de oro y La viejecita.

En la primera tomó parte el notable aficionado D. Alfonso Fernández que recibió tantos aplausos como sus compañeros de escena señora Ménguez y Sr. Ibáñez.

Las dos obreras de los Quintero, El flechazo y Los chorros de oro, no tuvieron tanto éxito como en otros teatros, si bien alcanzaron una interpretación esmeradísima por parte de la Sra. Homero y los Sres. Ibáñez y Pursell.

Con toda felicidad ha dado a luz la esposa de nuestro estimado amigo D. Ciriano Gómez Torre, médico de Narros, una preciosa niña. Reciban los padres nuestra enhorabuena.

La Gaceta anuncia oposiciones para la provisión de cincuenta plazas de ayudantes segundos de Obras públicas.

El vecino del Burgo de Osma D. Antonio Peza denunció a la Guardia civil del puesto el hecho de que mientras estaba cazando en término de Valdemalque el día 22 de los corrientes, se le unió un vecino de este pueblo llamado Vicente Valiejo y al llegar al sitio llamado Valdemurriel, sin que mediara cuestión de ningún género se abanzó Vicente sobre D. Antonio matrándole de obra y arrebatándole a viva fuerza la escopeta y tres palomas que había cazado.

La Dirección general de Agricultura en la República Argentina, ha publicado el resultado probable de la próxima cosecha, que se distribuye así:

Trigo, 4.800.000 toneladas; lino, 770.000 ídem; maíz, 6.600.000 íd.; alfalfa, 18.000.000 íd.; uvas, 350.000 íd.; caña de azúcar, 2.275.000 íd.; estimándose, en resumen, que el valor de la cosecha ascenderá a unos 2.319.300.000 francos.

En la Dirección general de Comunicaciones se está practicando un estudio de la aplicación que deberá darse al aumento de consignación que ha de figurar en el proyecto de presupuestos para 1907.

Cédulas personales.—En el Boletín oficial correspondiente al 21 de Septiembre próximo pasado número 114 se halla inserta la Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia disponiendo que los Ayuntamientos formen dentro del corriente mes los padrones de Cédulas personales; y habiéndose consultado a esta Redacción la clase de timbre con que deben reintegrarse dichos documentos, manifestamos que, por resolución de la Dirección General fecha 28 de Octubre de 1901, se dispuso que los padrones de cédulas personales y sus listas cobratorias no están sujetos a timbre alguno.

Collado, 52, pral. donde pueden dirigirse quienes deseen hacerle algún encargo.

Se ha dirigido una instancia al ministro de Instrucción pública pidiendo se dicte una disposición por la que se autorice la enseñanza del «Esperanto» en las escuelas públicas.

Hemos recibido el cuaderno 180 del notable Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que se publica en Madrid. Encontramos en sus páginas estudios interesantes, sobre los que debemos llamar la atención de nuestros lectores, no sólo por su mérito indudable, sino también por la claridad de su redacción, que los hace comprensibles a todas las inteligencias, justificando así su carácter popular.

DE ENSEÑANZA.—Han sido nombrados maestros interinos D. Angel Lalinde, de la escuela de Diustes; D. Antonio Atienza López, de Lodares del Monte; D. Leonides Carro, de Hoz de Abajo; D. Feliciano Mateo Sanz, de Barcelbal, y D. Celestino León, de la de La Rubia.

En virtud de concurso único han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de Sotillos de Caracena, Aylloncillo y Valdeagua, doña Antonia Dolores Mungia, don Luis López y López y don Alfredo Besonias Ruiz.

El reumático está en el mundo como el cese hambriento ante el escaparate de una repostería, sin poder tomar parte en el festín de la vida. Que use el Balsamo antirreumático de Orive y comerá a dos carrillos.

Demostrado por la experiencia.—El 99 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sainz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

PLAZA Y PEÑA.—Compra y venta diaria de granos a precios corrientes.—Venta de harinas y salvados.

NUEVA CARNICERIA DE FRANCISCO MORENO, Numanzia, 51, Soria.—El dueño de este establecimiento pone en conocimiento a los favoreces que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá a domicilio, desde el día de hoy a cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

La Equitativa de los Estados Unidos es la Compañía de seguros más poderosa del mundo.—Segures sobre la vida y Rentas vitalicias.

La Equitativa de los Estados Unidos es la Compañía de seguros más poderosa del mundo.—Segures sobre la vida y Rentas vitalicias.

La Equitativa de los Estados Unidos es la Compañía de seguros más poderosa del mundo.—Segures sobre la vida y Rentas vitalicias.

La Equitativa de los Estados Unidos es la Compañía de seguros más poderosa del mundo.—Segures sobre la vida y Rentas vitalicias.

FRANCÉS.—Señora llegada de Francia dará lecciones de Francés a señoras, señoritas y a todos los que tengan gusto de aprender este bonito e importante idioma, así como a todos los que tengan que cursar esta asignatura, asegurando su aprobación en los exámenes.

SIRVIENTA.—Se necesita una de buenas referencias de 20 a 30 años de edad. Para más detalles dirigirse a esta administración.

EL BUEN GUSTO, Collado, 49, Soria.—Confección y reforma de toda clase de prendas de vestir para Señoras y Niños.—Corte elegante.—49, Collado, 49.

FABRICA DE HARINAS «ELECTRICA DE SORIA».—Harina flor, marca F B, el saco de 100 kilogramos, 34 ptas.—Harina de 1.ª, marca F F F, el saco de 100 kilogramos, 33.—Cuartas, la fanega, 4'50.—Moyuelo, la fanega, 3.—Salvado la fanega, 1'50.—Gran rebaja en el precio de los piensos llevando de 25 fanegas en adelante.

Relojería moderna de Santos Liso. El dueño de este establecimiento en su constante deseo de que toda clase de la sociedad pueda adquirir relojes que dentro de la economía, sean de alguna utilidad práctica, pone a la venta un gran surtido de relojes acero y níquel, sistema Roskopf, repasados y garantizados desde 10, 12, 14 y 15 pesetas en adelante, así como otras muchas marcas y caprichos en cadenas despertadores y de pared, en diferentes gustos.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA. MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

MUCHO NOS GASTAMOS y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

EN ALEMANIA TIENEN CREDITO LOS ESPAÑOLES. La casa que suscribe este anuncio sirve a precios de fábrica con toda discreción y a pagar a plazos que V. indicará, los siguientes artículos, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno por el envío.

mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

30 pesetas semanales pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó a sueldo, artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto, Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras ó instrucciones. Escribir a J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 B, Barcelona.

PANIFICADORA MECANICA DE LA «ELECTRICA DE SORIA».—LA VIDA BARATA EN SORIA.—«Electrica de Soria» ha resuelto el problema de la baratura del pan. Antes esta capital lo tenía que comer caro y de mala coadura, hoy se vende barato y de superior calidad. Especialidad en el sobado y Viena.

MADRID.—Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Recueto, Carretas, 4.—LA COBONIA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica. (RAYOS X, ELECTROTERTAPIA, MASAJE, HIDROTERTAPIA Y MECANOTERTAPIA) DR. CLAVERO DEL VALLE. Berlanga de Duero (Soria).

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA. MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

MUCHO NOS GASTAMOS y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

EN ALEMANIA TIENEN CREDITO LOS ESPAÑOLES. La casa que suscribe este anuncio sirve a precios de fábrica con toda discreción y a pagar a plazos que V. indicará, los siguientes artículos, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno por el envío.

mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 41 años de existencia.
 SEGUROS sobre LA VIDA
 SEGUROS contra Incendios.
 Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, Plaza de Acaña, (antes Ferradores), n.º 16.

LA POSITIVA
 GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODOREGO MUNOZ.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Clausura se ha trasladado al Collado número 70, donde estaba la antigua zapatería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.
 Especialidad en calzado de lujo.
 El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite esta establecimiento y apreciará las maravillas y novedades conocidas hasta el día. — No se equivocaré con alguna que vendan con el nombre.
 La vía de Modrego, 70, Collado, 70.

Café nervino medicinal del Dr. MORALES.
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. — Se remite por correo a todas partes.
 DEPÓSITO GENERAL: CARRERAS, 39. — MADRID.
 — En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del doctor Soria, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. — Plaza del Pino, 6, farmacia Barcelona.

MALA REAL INGLESA
 ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
 Viajes rápidos al Brasil y Rio de la Plata

El 11 de Noviembre saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, sin hacer escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, y Tenerife, etc., en cuyos puertos tocan los vapores de las otras Compañías, el magnífico vapor correo de gran porte y marcha

PARANA
 admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
 Trato espléndido, vino y pan fresco en todas las comidas, camareros y cocineros españoles.
 Para más informes y obtener billetes en Soria al representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12

Pedro Lobera é Hijos
 PINTORES
 SANTA MARIA, NUMERO 1, 2.
 SORIA

LA NUMANTINA Fábrica de jabones de CASTO HERNÁNDEZ
 Ninguna madre debiera carecer de tan acreditado jabón para el lavado y limpieza de sus hijos.
 Teatros, 1. Soria.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
 la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

SASTRERIA CON GENEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)
 BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse a cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarla desde hoy camino vedado para muchos. Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y ese es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrada.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que a la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago a gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
 Collado núm. 45. Soria.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES FRANCISCO GONZALEZ
 PLAZA DE LA LEÑA, 12

Representación de las principales casas importadoras de géneros coloniales de Barcelona, Madrid y Santander; frutos del país, comisión de garbanzos finos de Castilla, conservas de pescados del Cantábrico, galetas Olibat, etc.

Representante de la Agencia Esprez Universal de Barcelona, facilita pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos los puertos de la Península y de todas las Compañías navieras que toquen en los mismos con destino a Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, New-York, Habana, Veracruz, Venezuela y Colombia. Precios muy económicos a Chile desde Burdeos.

Perretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE
 El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y serias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.
 CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

EL PROGRESO
 Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de JUAN LAPUENTE
 Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de Lapuente y Modrego, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye o mantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de las mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que se honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.—JUAN LAPUENTE MURIEL.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
 Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
 CAPAS MOLIBOS Y EN GRANA
 TES, TAPIOCAS

EMULSION NADAL
 Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Análisis por Dros. Bona de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de excmos. señores Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, colosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, hipertismo, raquitismo, etc.

REDAILLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

GREGORIO CUBAS ACERES
 Cirujano Asistente de la Facultad de Medicina de Madrid.
 Calle del Collado, núm. 57, principal. Soria.

Bandadura nueva sistema, orificaciones, empastes y extractores sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.
 Consulta en el Burgo de Osmas los primeros sábados y domingos de cada mes.

Emigración á Colón (Panamá)
 Con el importe del pasaje adelantado
 Por la Comisión del Canal de Panamá

Para hombres de 25 á 45 años de edad que deseen ir á trabajar en la apertura del Canal de Panamá.

Journal diario de 9 á 14 pesetas.
 Para más informes dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12, Soria.

Librería, Papelería y objetos de Escritorio
 Talleres de Imprenta y Encuadernación

SOBRINO V. TEJERO
 COLLADO, 54, SORIA

Esta casa se distingue por la economía con que vende todos los artículos y por el completo extenso y variado surtido que de ellos posee.
 Los trabajos de imprenta y encuadernación, se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las Capitales más importantes, nada dejan que desear, y los precios

son mucho más económicos

Para el comercio, precios especiales; y sobre los más baratos que cobran las Casas de FUERA DE LA PROVINCIA, esta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

ALMACEN DE COLONIALES, FABRICA DE JABONES DE TODAS CLASES
 y fábrica de legía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frio

PEDRO LLORENTE
 Estudios, 2, y Collado, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acaña, 15 (antes Ferradores)—SORIA
 Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

TALLER DE CUEVAS HERMANOS

Se hacen toda clase de reparaciones y montaje.—Trabajos en torzo y ajustaje en molinos harineros y de viento.—Sierras de cinta y circulares.—Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.—Instalaciones de agua, etc., etc.

Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil).—SORIA

— 143 —
 Apenas se hallaron en la calle, cuando prorrumpió Paco Guzmán en amargas quejas y reiraciones.
 Alegría se echó á reír; lo que exasperó más á Paco.
 —No has mudado, no—exclamó irritado.—Sí, tu placer ha sido siempre reír del mal que causas.
 —Río—repuso Alegría—de la idea de que pudiese semejante varal, con su cara de pero de Ronda, gustarme á mí.
 —Nos has hecho sino dirigirle la palabra.
 —Porque me divierte sin extremo oírle pronunciar el español; no me he reído en sus barbas por la negra honrilla de dama de la corte.
 —Pero les has invitado á ir á Madrid.
 —Por hacer rabiar á Clemencia, á la que no creo la parezca el tarasco costal de paja. Además, Paco—añadió Alegría con descarado cinismo—ya sabes que soy coqueta; me gusta, sí, me gusta mucho que todos me miren y se enamoren de mí; me gusta que rabien las demás. ¿Qué te importa—añadió con zalamería—i sabes que tú eres el hombre que llena mi corazón, mi capricho, mi gusto y mi vanidad, el que sólo he querido siempre, quiero y querré? Nada borra un primer amor, Paco mío; mi madre me casó con el alma de Dios de mi marido sin consultarme; cuando le hablé de ti qui-o enviarme al campo como á Constancia; me amedrentó; el escándalo me asombró; soy dócil, y cedí;

— 144 —
 La inocente razón de Clemencia no hallaba causa para desconfiar del amor de sir George, y no obstante, su instintivo sentir no estaba satisfecho. En este tira y afloja en que se agitaba su alma, no hallaba motivo que justificase un desvío que hubiese sido para ella un sacrificio; pero tampoco hallaba concordancia que le inspirase confianza y arrastrase su asentimiento.
 —¿Puedo al menos esperar?—dijo sir George con tono triste y desanimado.
 Clemencia se sentía en aquel instante tan feliz y tan conmovida, que una sonrisa tan dulce como alegre embelleció su rostro al contestar con su gracia benévola:
 —No podéis esperar sin autorización? La esperanza es un deseo espontáneo, que como tal no ha menester de estímulo; más ahora—añadió con gravedad poniéndose en pie—ahora partid, sir George, si no queréis que vuestras exigencias hagan mal tercio á vuestras esperanzas.
 Sir George, satisfecho de las ventajas adquiridas, no quiso exponerse á perderlas chocando con la delicadeza de Clemencia, y obedeció.
 Mientras más trataba Clemencia á sir George, y mientras más reflexionaba, más crecían los sentimientos encontrados que le inspiraba; y entre tanto que su amor ascendía á pasión, sus recelosas zozobras llegaban á dolrosa angustia.
 ¿Quién decía á aquella mujer niña, que nada

La Compañía Fabril Singer
 CONCESSIONARIOS EN ESPAÑA
ADCOCK Y C.
 Sucursal en la provincia de Soria
SORIA.—Collado, 52

SOLUCIÓN BENEDICTO
 de glicero-terapio de cal con **CHOCOTAL**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, poststración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrafutismo, etc. FRÁSCO, 2,50 PESETAS.
 Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osmas, Farmacia de P. Izquierdo.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA
 DE **ENRIQUE RAMIREZ**
 (SUCESOR DE S. RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.
 Gran centro de especialidades farmacéuticas; egure mis otros medicamentos nacionales y extranjeros, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc., etc.

Emulsión Ramirez de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas per su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarregles menstruales, etc., etc., de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramirez ó base de pepsina, pancreatina y diastasio empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, pispespias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrio.—Precios muy económicos.

No equivocarse. COLLADO, 9. (Planta baja de la fonda del Comercio).
SORIA

So publ...
 El precio...
 La corre...
 marzo 54, Sor...
 EL...
 EL PERI...
 OIRO...
 MIL POS...
 No, mejor...
 de E...
 pronto y ra...
 dades urina...
 marzo Bar...
 D. A...
 establecim...
 sigue al f...
 Marqués...
 Se prac...
 en las pu...
 las, pupi...
 etc., etc...
 Horas e...
 42 de la...
 TOD...
 Me...
 NO H...
 GRA...
 que es el...
 contra la...
 farmacia de...
 Pérez...
 LOS P...
 NIX—Ase...
 TOD...
 inilios ps...
 a fortuna...
 ajo.—Dote...
 abelec á l...
 ción para...
 el pauper...
 INDIAN...
 mal produ...
 (Demo...
 Represent...
 60, Depes...
 vicial, qui...
 centos dat...
 D...
 PAC T...
 AB...
 HARI...
 LACTE...
 Cont...
 Alir...
 person...
 Suc...
 GRAN F...
 de beiras...
 Con el fi...
 rosa clien...
 esta casa...
 que tanto...
 como flexi...
 menos par...
 i invierno...
 SUCUR...
 En esta...
 artículos y...
 concen...
 NOTAS...
 de sombr...
 Gorras...
 Men fabri...
 Los señ...
 es estab...
 Nitro, bor...
 precios i...
 Triocri...
 la curso...
 Visita...
 cetis de...
 Reloje...
 Concesio...
 la C...
 CONS...
 A. F...
 G...
 Especi...
 medidas...
 sistema...
 Consult...